

Instituto de Estudios Filosóficos

“Santo Tomás de Aquino”

BUENOS AIRES – REPÚBLICA ARGENTINA



Clase N° 29 (16-11-2023) a cargo del Director, Prof. Dr. Félix Adolfo Lamas – Acta a cargo de la Secretaria del Seminario, Doctoranda Belén Masci.

Asistentes virtuales: Belén Masci, Lucila Adriana Bossini, Fatima Gauterio, Cesar Magalahes, Juan Manuel Paniagua, Carlos Barbé, José Richards, Thales Lobo, Bruno Benedetti, Juan Pablo Barros, Juan Bautista Thorne, Daniel Alioto, Jesús Hernández, Julian Ritzel Farret, P. Leandro Blanco, Carlos Arnossi, Guillermo García.

Relación de la vida social con la vida del espíritu

Aclaraciones previas

Hoy vamos a ver un tema relacionado con el título que lleva este seminario “Las raíces espirituales de la razón, la ley y el Derecho”. Pues nos vamos a centrar en la relación de la vida social con la vida del espíritu.

Exposición del Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas

A mediados del siglo pasado las corrientes existenciales, y sobre todo Heidegger, pusieron el acento en el tema de la autenticidad como un aspecto ontológico de la vida personal; contraponían a la autenticidad personal con lo que ellos llamaban deshumanización o u objetivización de lo social. Esto fue de alguna manera admitido por otros filósofos que no eran existencialistas, como es el caso de Ortega y Gasset, y también en la Filosofía del Derecho, de hecho el que lo recoge y de ahí yo lo tomo es Don Luis Legaz y Lacambra.

Ahora bien, estas tesis de una cierta despersonalización propia de la vida social es radicalmente falsa. Es decir, significa no entender lo que es la vida social desde un punto de vista no solo sociológico sino también antropológico e incluso metafísico.

Lo social lo podemos caracterizar por dos notas: la *interacción* y la *comunidad*.

En cuanto a la primer nota, hay que comenzar explicando que no es lo mismo el ser social que el ser gregario. Hay animales que son gregarios; pero el hombre no es gregario porque la vida social supone en primer lugar esta comunicación entre sujetos. No puede haber interacción si no hay una comunicación recíproca. Una comunicación que permita a uno entender la acción del otro y a su vez prever su respuesta. Es una acción que incluye o involucra a otros pero que incluye la esperanza o expectativa de una respuesta. Es decir, hay una trabazón de conductas que son todas expresiones de tipo claramente racionales porque la comunicación es, principalmente, lingüística. Y los fenómenos lingüísticos son racionales. Los animales pueden tener un lenguaje concreto pero el hombre tiene un lenguaje que es abstracto aunque no tenga modo abstracto. Si yo digo "blanco" ustedes saben lo que significa e incluso pueden encontrar su significación en el diccionario. Eso quiere decir que esa palabra está significando un concepto universal, es decir, aquello que siendo uno existen muchos. Esa posibilidad de existir en muchos siendo en uno, es un fruto de eso. A ninguno de nosotros se nos escapa que la razón abstractiva es lo que permite que haya locuciones generales, y ella depende de la inteligencia. De modo que si la vida social es comunicación intersubjetiva e interactiva, esta vida social forzosamente es una forma de vida racional y por lo tanto su raíz es espiritual.

La segunda nota caracterizante de los fenómenos sociales es la vida comunitaria, que está presente como dato común en las relaciones intersubjetivas y sociales. Está presente en todos los factores comunes con los que se integra esta vida convivida, condicionando conductas y posibilidades de respuestas. Y está presente porque implica un cierto firmamento de estimaciones, valores, criterios generales acerca de la vida humana. Y más aun la vida comunitaria se perfecciona en el bien común, que es más que el bien de una persona, es la perfección de la vida social; y el bien común es la perfección temporal de la vida humana. De modo que la vida social no es ajena a la vida personal sino que es fruto y consecuencia de ella.

Hagamos una reflexión, se suele decir que los hombres conviven necesariamente para ayudarse y, por lo tanto, se suele decir que la razón de la vida social son las necesidades humanas, es la pobreza de posibilidades de cada individuo para afrontar la vida que exige la comunicación y cooperación. Eso es cierto, pero hay algo más. La vida social no solo es fruto de la precariedad de la vida individual del hombre, sino que también porque es fruto de la esencial comunicabilidad del espíritu humano. Los hombres se comunican, se asocian, conviven, como una forma de perfección que desborda los límites de la mera individualidad personal. De modo que ciertas habilidades, perfecciones, características de un individuo de alguna manera enriquecen a otros individuos en esta relación interactiva o de cooperación. Es decir, hay vida social, por abajo, es decir por necesidad y en el sentido de la precariedad de la vida individual, pero también por arriba, por la esencial comunicabilidad del espíritu que es la fuente, por ejemplo, de la amistad. Además de la amistad hay otras virtudes sociales como la solidaridad, veracidad, etc.

Además, la vida social permite al hombre conocerse a sí mismo aun en sus características individuales. Los hombres se miden, se entienden, se juzgan a sí mismos, en consideración de lo que ve en los otros. Incluso la diferencia con el otro permite el discernimiento de mi individualidad. Este es un hecho que ha sido muy remarcado en el siglo XX. De modo que en este proceso de construcción de la individualidad espiritual, eso que llamamos "personalidad", la construcción de ella, está ayudada, favorecida y causada, en muchos casos, por la vida social. En sus diversos niveles. Y esto es definitivo para rechazar la postura de que lo social es meramente objetivante, es despersonalizante y es inauténtico. Nada más auténtico que un mártir, que un soldado que ofrece su vida por la patria ahí hay autenticidad, no en la pose que yo puedo tener en los demás.

Preguntas

Daniel Alioto: hay un dato que años atrás usted comentó; y yo después vi videos de personas que están aisladas de la vida social y no logran desarrollarse y quedan en la mera animalidad. Es decir, en la vida social la persona se desarrolla y perfecciona necesariamente.

Respuesta del Director del Seminario: Así es.

Daniel Alioto: ¿Algunos animales tienen vida gregaria y otros no?

Respuesta del Director del Seminario: Yo veo animales claramente gregarios como las hormigas o las abejas, los lobos, pero por otra parte hay lobos solitarios. Hay animales que viven juntos y hay animales que yo no conozco su vida gregaria.

Padre Blaco: Últimamente, los últimos años se está desarrollando un movimiento en la educación "home schooling". Yo entiendo que hay situaciones excepcionales que la justificarían, pero lo que veo es que hay una tendencia a la justificación esencial de que las familias tomen la educación en sus manos y hay ciertos problemas que se generan por esa tendencia.

Respuesta del Director del Seminario: cuando comenzó esta corriente de home schooling, yo tenía una opinión negativa porque creo que la escuela es una instancia socializadora necesaria. Ahora acá ha habido muchos factores que han cambiado, por ejemplo, el hecho de que las corrientes principales sociales son contrarias a la propia naturaleza humana y, entonces, el niño que va a la escuela tiene que ser ayudado extra y muy fuerte para evitar la influencia de afuera que es totalmente contraria a la vida humana, incluso. Yo entiendo a los padres que dicen que quieren salvar a sus chicos, si yo tengo la posibilidad de una escuela como la que usted dirige tengo resuelto el problema, o bien la de los escolapios, pero no todos tienen acceso a ello.

Las técnicas del home schooling se han mejorado mucho y suplen la falta de socialización, de las que yo me refería, porque los chicos las tienen. No se puede generalizar si en todos los casos está justificado o no.

Padre Blanco: yo le preguntaba porque hay una tendencia no a verlo como excepcional si no como si fuera la normalidad y la regla. Se fundamenta en escritores ingleses, los cuales no conozco.

Respuesta del Director del Seminario: eso que se llama el modelo benedictino, el propio papa Benedicto lo apoyó en alguna ocasión. Blas Piñar decía que vivir en un ámbito social aislado y ajena a la cultura dominante tiene el defecto de convertirse en un "quiste". De no influir activamente en el resto de la vida social, no se trabaja para el bien común. Sino para el bien común de un grupo. Entonces para Blas eso es inmoral, lo cual lo comparto. Estas corrientes que tienden a crear ello son peligrosas porque nos hacen olvidar de nuestras obligaciones al bien común.

Jesús Hernández: la vida social es fruto de la vida personal. ¿Es también al revés?

Respuesta del Director del Seminario: La vida social influye en la constitución de la personalidad, con lo cual la relación es recíproca.

Continúa la exposición del Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas

Podemos examinar algunos de los fenómenos sociales que ponen de manifiesto en definitiva el gobierno del espíritu, porque a esto estoy yendo. La tesis que estoy sosteniendo es que el espíritu humano rige tanto la vida personal como la vida social. La razón humana es una función que se nutre del espíritu y de la experiencia sensible. Esa racionalidad como característica específica del hombre se verifica en la vida personal y en la social. Por ejemplo en las instituciones.

Estamos hablando de que la vida humana es movimiento, vida son actos vitales en perpetuo desarrollo pero ordenados a fines los cuales de una manera definitiva, última, no se alcanzan en esta vida. Ahora bien, si solo hubiera esto, una sucesión de actos vitales, si la vida se derramara en este fluir permanente el hombre no podría ni siquiera construir una personalidad, no sería posible, de la misma manera que no sería posible en el caso del hombre individual vivir sin pauta, sin reglas, sin fines permanentes, sin hábitos o virtudes, etc. Es necesario que haya una instancia estabilizante de la vida humana.

La vida humana va a seguir siendo un continuo despliegue de actos vitales pero tiene que tener ciertas estructuras permanentes que son congruentes con la propia naturaleza humana, que no consiste en la sucesión de actos vitales, sino que existe en sí mismo y por sí mismo, algo que es estable a pesar de los cambios. Tiene que haber en la vida, tanto social y personal, algo que le dé estabilidad y que sea congruente con la propia estabilidad de la naturaleza humana. No se podría vivir si no hubiera instancias estabilizantes. Cuáles son. Son varias, las leyes, la autoridad. En general, todas se reducen o a hábitos, es decir, disposiciones firmes y permanentes del alma de los hombres y, en el orden social, instituciones. Porque las instituciones son en el orden social algo proporcional o semejante a los hábitos en la vida moral.

Ahora bien, estamos hablando del espíritu y la vida social por eso hay que mirar las instituciones. Yo creo que fue un gran descubrimiento el de Hauriou, cuando escribe la obra *La institución*, porque él muestra que no es posible esta estabilización de la vida sin una idea que opere como principio estructurante. Es un poco platónico, pero claro

Platón tenía razón. Hay en toda institución una idea en torno de la cual los distintos elementos se estructuran, ya sean de tipo cultural, de tipo político, deportivo, económico, familiar. Las instituciones son lo que dan estabilidad a la vida social. Son instituciones, por ejemplo, el matrimonio, la familia, el Estado, el Derecho, la ley, etc. En general, todas las cosas que son necesarias y tienen eficacia si se entiende la idea de que operan como factor fundacional o estructural. Cuando se pierde esta idea, se verifica la crisis. La crisis social es una cierta descomposición del tejido social, en este caso, hablemos del tejido institucional y esta descomposición se produce por una previa descomposición de ese firmamento que, en definitiva, es la idea matriz de la institución. Por ejemplo, la crisis familiar de nuestros días se explica porque se ha oscurecido totalmente la idea que da origen a la familia y al matrimonio. Y vemos el feminismo, que dice "a mí no me manda nadie", "que la autoridad de la casa sea el marido es machismo". Pero en el orden de cosas no puede haber un grupo social sin autoridad, sin una idea fuerte. Entonces, vemos nosotros esta disgregación de la familia porque ha desaparecido lo esencial de la institución matrimonial sobre la cual se funda la familia legítima. Los chicos hoy no se casan, el matrimonio no tiene significación de ningún tipo para ellos. ¿Sobre esa base vamos a poder reconstruir una sociedad? ¿hay alguna esperanza de reconstrucción con la crisis familiar? No hay ninguna. Así hay países con tasas pasivas de natalidad, como España. Y se dice que cuando pasa eso el proceso es irreversible y ese país, desde el punto de vista étnico, va mal. Vienen inmigrantes a rellenar ese lugar. Con lo cual ustedes se van a encontrar que países como Francia tienen un 20% de extranjeros. Y así podemos hablar de todas las instituciones. El criterio fundante de las instituciones reside, en definitiva, en esta idea fuerza. Los principios que se derivan no son mera racionalidad, eso ya es espíritu. Porque eso está en el orden de los bienes útiles y esto está en la raíz de las necesidades personales espirituales de los hombres. Es necesario, volver a ser una revisión de la teoría de las instituciones. Este es un ejemplo del espíritu como fuente de la vida institucional. Y advertirán que hablando de la vida institucional habla de casi todo el mapa de la vida social. Porque toda la vida social, o casi toda, se fue desarrollando mediante instituciones. El espíritu constituye el principio de ordenación.

Preguntas

Padre Blanco: Cuando habla de la institución matrimonial, ¿habla de idea fundante a la autoridad del padre para generar la unión?

Respuesta del Director del Seminario: la idea fundante es la propagación de la vida y la crianza, pero en general, la vida cotidiana. Yo no estoy hablando de los fines del matrimonio, que son bastante claros gracias a San Agustín, estoy hablando de algo más que el matrimonio que es la familia; que es fundada en el matrimonio pero que lo excede, es el ámbito de la crianza de los niños. No es la cuestión de engendrar hijos sino criarlos. La educación como crianza, pero no solo ella sino la vida cotidiana, hogareña. Esa vida cotidiana es vida en cierto modo vida perfecta. El matrimonio tiene sus fines pero en definitiva el matrimonio esta ordenado a la familia como institución. Eso he querido decir. Desde un punto de vista religioso, la familia es una iglesia doméstica.

Daniel Alioto: esta idea estructurante de ciertas comunidades por tratarse de vida práctica, ¿Es siempre el fin institucional?

Respuesta del Director del Seminario: la idea básica es el fin institucional, cierto, pero es algo más que el fin institucional. Ejemplo, en la universidad, la idea es llegar al saber, ese el fin, pero hay algo más en la idea; que es que eso se haga en comunidad, en la que los que la gobiernan sean los profesores y los alumnos sean guiados, esa es parte de la idea central. Es el fin, por supuesto, pero en definitiva podemos hablar en vez de ideas, de criterios fundacionales de cada institución. El fin implica la estructura, entonces, si vos destruí esa estructura el fin es inalcanzable, por supuesto, y así como hablo de la universidad que es una de las instituciones más grandes que generó el occidente podemos hablar de otras instituciones.

Así como estamos hablando de cuál es la idea central de la familia, así podemos ver otras instituciones. Cuando yo veo la universidad, esta comunidad de vida entre profesores alumnos en la búsqueda de la verdad. Esta idea grandiosa que nace en el siglo XIII, hoy está totalmente desnaturalizada. Ni siquiera es una comunidad, es un contrato en el que el alumno es el cliente y el profesor un prestador de servicios. ¿Cuáles son las instituciones más grandes de acuerdo a sus fines? La iglesia, el Estado, y dentro de las infra políticas es la universidad.

Continúa la exposición del Director del Seminario Prof. Dr. Félix Lamas

Vamos a otro capítulo, que es la perspectiva de la civilización. La civilización no puedo decir que sea una institución porque es demasiado amplia, más que una institución parece un cosmos, un mundo. Y qué mundo, el mundo de la convivencia en la que se verifican ciertas condiciones sociales como un mínimo de concordia en función de un mínimo reconocimiento de necesidades comunes, un mínimo de cooperación, de auxilios para la vida, y todo eso en función de un desarrollo progresivo de las formas de convivencia. La civilización es lo que nos permite reconocer al hombre como sujeto espiritual y diferenciarlo del animal. Uno pudiera definir al hombre como un animal civilizado, la civilización presupone el Derecho, el Estado, la iglesia, en general, todas las instituciones humanas. Por eso, decimos que es un cosmos y este cosmos tiene no un único fin. Por ejemplo, el Estado tiene como fin el bien común pero el resto de las comunidades inmediatamente no. Todas las instituciones tienen en común ciertos criterios universales que constituyen "firmamentos de valores y juicios", que me permiten discernir ciertas cosas básicas respecto de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, de lo mío y de lo tuyo. Esas ideas, esos juicios básicos, forman un firmamento que permite a los hombres interactuar con una cierta probabilidad de predecir una respuesta de otro. Cuando ese firmamento desaparece, se quiebran, tenemos el problema de que se hace cada vez más difícil la estimación de la respuesta adecuada prevista del otro. Es decir, la quiebra de la civilización nos lleva no a una mera barbarie, como diría nuestro Sarmiento. La quiebra de ese firmamento nos lleva a la destrucción de la vida social o, por lo menos, de ciertos aspectos de la vida social. El hecho de que hoy, por ejemplo, no sea fácil reconocer o distinguir un hombre de una mujer, el hecho de que pueda pensar en la posibilidad de modificar la naturaleza humana (transhumanismo) eso está indicando algo más que la barbarie. Estamos usando el desarrollo científico para destruir a la civilización y no me digan que van a construir otra porque eso no creo que se pueda llamar civilización. Si se generaliza esta situación vamos a tener como en España tasa de natalidad negativa.

Entonces, si yo me pregunto cuáles son los principios de la civilización van a ser los principios prácticos, que son el espíritu en su función rectora. Los primeros principios prácticos no son racionales son puramente intelectuales, son máximamente estables, son máximamente verdaderos, son como los primeros principios especulativos la expresión pura del espíritu. El espíritu actúa a través de estos principios que son la

raíz de todos los procesos racionales. Hemos hablado ya del *noûs* pero sí es conveniente tener en cuenta que esta raíz espiritual es la que gobierna todo el orden práctico social. Supongo que las normas, incluso las normas morales, pueden ser sociales o internas, pero las normas, las leyes son generales y sociales. Pensemos por ejemplo, en los Mandamientos. Por lo menos la formulación que nos da la Iglesia actualmente, son todos mandamientos de tipo sociales. Los mandamientos son *noûs*, son principios que emanan del espíritu.

Podemos seguir a otro capítulo, el de las ciencias, la filosofía, los saberes, en general. Nadie puede negar que las ciencias y los saberes en general sean fenómenos sociales. Alguien puede afirmar que exista un caso de una persona humana que haya accedido a la ciencia y la filosofía sólo en su vida personal. Las ciencias y la filosofía son fenómenos sociales gobernados por principios comunes a todas las ciencias y principios propios de cada una y principios metodológicos. En la cúspide de cada uno de nuestros saberes hay principios, autoevidentes, que son manifestaciones del espíritu. ¿Alguien puede decir que la ciencia no es una perfección personal? Yo trato de que algunos discípulos tengan un saber porque quiero que se perfeccionen en ese orden de cosas y al tener un saber tienen un desarrollo personal mayor. Ese saber que en cada uno de ustedes es una perfección personal, ese saber en su contenido objetivo no es personal y en su origen tampoco. Acá hay un ejemplo de algo que tenemos que es esencialmente social y es factor de perfeccionamiento personal importantísimo. Esto quien puede decir que sea ajeno al espíritu.

Tenemos otro fenómeno que es la religión. Puede haber una religión meramente individual, la respuesta es que no. Es evidente que cada individuo puede ser religioso pero la religión es claramente fruto de la cooperación y, si somos católicos, fruto de la aceptación de la gracia, la primera de las cuales es la fe. La fe es un principio, es en el plano religioso y sobre natural lo que los primeros principios son en el ámbito de la ciencia. La fe es el asentimiento voluntario movido por la gracia de lo que Dios se revela y más aun el asentimiento a Dios que se revela. Acá tenemos el principio de toda vida auténticamente religiosa. Este principio es absolutamente espiritual. Y si yo ahora me tomo el trabajo de ver en qué relaciones está la religión con los demás factores sociales: civilización, educación, ciencia, etc. veríamos la enorme riqueza perfecta que una religión verdadera aporta a todos los fenómenos sociales e institucionales. Cuando

se rechaza la confesionalidad del Estado estamos rechazando una posibilidad de una perfección del Estado. El Estado no tiene como fin la salvación del hombre pero sí incluye hacer posible o al menos no perjudicar el fin del hombre.

El tema de la confesionalidad del Estado es uno de los temas de teoría política más importante y un tema que depende precisamente de principios espirituales, el fin del Estado es la perfección de la vida social que incluye la posibilidad de que los miembros desarrollen su perfección personal que solo se verifica en definitiva en su vida religiosa.

Esta relación del estado y la política con lo religioso no es una relación accidental. Vos podés negarla, diciendo que es un Estado ateo pero aun así la relación sigue existiendo porque es una relación necesaria; porque el Estado está constituido por hombres. Los que dicen que el Estado debe ser neutral y laico, no se dan cuenta o si pero mienten, detrás de esa afirmación hay otras opciones religiosas que en este momento por ejemplo son eso que llama gnosticismo político.

El espíritu es la fuente de toda perfección humana la fuente del Derecho, de la ley, de las instituciones, en general. De ahí la necesidad de que repasemos la metafísica del espíritu y también la teología del espíritu, que no es muy diferente a su metafísica, porque en definitiva lo que caracteriza al espíritu es su apertura universal, su apertura al ser en universal, al bien en universal, a la verdad en universal, a la unidad trascendental. Y si bien nosotros somos espíritu encarnado, y por lo tanto, somos más específicamente racionales, sin embargo, para entender nuestra propia racionalidad es necesario reflexionar sobre nuestro carácter espiritual.